

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Torres de Cotillas (Las)

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Total ingresos	19.834.574,6	19.165.236,2	17.812.718,2	17.419.514,6	16.726.288,8	15.197.827,4
Impuestos directos	9.133.973,6	8.539.796,9	8.707.337,3	8.389.901,0	7.737.000,0	7.154.458,3
Impuestos Indirectos	514.054,3	549.496,1	435.236,0	350.000,0	530.000,0	330.000,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.570.412,2	3.734.537,4	3.142.256,0	3.258.190,0	3.030.114,4	2.486.723,3
Transferencias corrientes	6.495.982,9	6.312.717,6	5.446.322,1	5.316.953,0	5.156.639,3	5.115.009,7
Ingresos patrimoniales	113.727,0	16.771,7	17.400,0	18.600,0	19.000,0	14.994,4
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	49.166,9	76.870,6	238.535,1	78.641,6
Activos financieros	6.424,6	11.916,7	15.000,0	9.000,0	15.000,0	18.000,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Torres de Cotillas (Las)

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Total ingresos	16.072.726,6	16.208.278,3	16.933.427,7	15.750.290,3	15.966.293,0	21.527.596,9
Impuestos directos	7.287.500,0	7.176.000,0	7.725.000,0	7.010.000,0	7.687.892,7	7.475.000,0
Impuestos Indirectos	270.000,0	270.000,0	300.000,0	300.000,0	400.000,0	1.287.138,1
Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.449.300,0	3.693.800,0	4.155.320,9	3.511.345,7	3.677.200,0	8.174.740,8
Transferencias corrientes	5.014.230,6	5.013.478,3	4.698.106,8	4.674.044,6	3.758.200,3	4.159.779,2
Ingresos patrimoniales	36.696,0	40.000,0	40.000,0	32.900,0	221.000,0	140.000,0
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	207.000,0	207.000,0	207.000,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	53.938,8
Activos financieros	15.000,0	15.000,0	15.000,0	15.000,0	15.000,0	30.000,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Torres de Cotillas (Las)

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Total ingresos	30.347.197,1	32.469.541,2	34.919.250,9	32.085.285,7	31.047.033,8	22.874.958,0
Impuestos directos	7.088.963,7	6.880.065,4	5.910.000,0	4.840.000,0	4.152.605,0	3.535.102,0
Impuestos Indirectos	2.000.000,0	2.000.000,0	2.000.000,0	2.000.000,0	2.100.000,0	1.595.000,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.670.744,1	9.927.270,2	21.755.645,0	20.275.334,0	19.319.287,1	5.477.390,0
Transferencias corrientes	4.473.300,1	5.106.214,0	3.694.389,9	4.099.279,7	3.727.655,8	3.055.196,0
Ingresos patrimoniales	21.000,0	152.500,0	122.500,0	152.200,0	152.500,0	7.208.409,1
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	1.753.576,9	3.985.123,7	1.406.716,0	688.472,0	1.564.985,8	1.683.860,9
Activos financieros	30.000,0	30.000,0	30.000,0	30.000,0	30.000,0	20.000,0
Pasivos financieros	6.309.612,2	4.388.368,0	0,0	0,0	0,0	300.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Torres de Cotillas (Las)

	2005	2004	2003	2002
Total ingresos	15.017.295,4	11.295.945,9	8.087.476,3	6.446.484,2
Impuestos directos	3.298.300,0	3.015.100,0	2.746.658,0	2.288.954,6
Impuestos Indirectos	1.950.000,0	1.700.000,0	620.900,0	480.809,7
Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.078.226,8	2.280.152,5	1.993.904,9	1.640.306,3
Transferencias corrientes	2.970.418,1	2.529.353,6	2.471.815,4	2.012.667,7
Ingresos patrimoniales	31.300,0	23.200,0	47.209,6	5.709,6
Enajenación inversiones reales	0,0	1.220.274,2	188.958,0	6,0
Transferencias de Capital	671.020,1	509.835,3	0,0	0,0
Activos financieros	18.030,4	18.030,4	18.030,4	18.030,4
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.